

## **EN MÉXICO SE DEBE PRESERVAR LA DIVISIÓN DE PODERES Y EL ESTADO DE DERECHO. NO ES ACEPTABLE LA PRESIÓN A JUECES: COPARMEX**

- Condenamos el acoso contra jueces y magistrados. La justicia no debe ni puede estar sometida a presiones políticas.
- Cualquier tipo de acoso u hostigamiento vulnera un principio clave de la democracia y de la República como lo es la separación de poderes.

En la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) condenamos el hostigamiento y acoso que jueces y magistrados sufren en el país a causa de las decisiones que, en apego a sus atribuciones y responsabilidades, han tomado y que se contraponen a las acciones emprendidas por el Gobierno de México y el Poder Ejecutivo Federal.

Consideramos que exponer y enjuiciar públicamente el actuar de quienes atienden lo establecido en nuestra Constitución, no sólo pone en riesgo su integridad y amenaza las libertades de todas y todos los mexicanos, sino que atenta gravemente contra la división de poderes plasmada en el artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A Coparmex, a través de un análisis de su Comité Jurídico y de Justicia, le preocupa que se viole sistemática y deliberadamente nuestra Constitución y que se ponga en peligro la sana división de poderes que es la clave de un Estado Democrático y de Derecho.

Nos parece alarmante que con ligereza se exhiba como negativo el actuar de los jueces y magistrados que pese a las presiones, hacen su trabajo con estricto apego a derecho para revisar la legalidad y constitucionalidad de los actos de otros poderes como ha ocurrido en los casos y litigios de Ayotzinapa, el Tren Maya, la Ley de la Industria Eléctrica y el nuevo plan de estudios de la Secretaría de Educación Pública (SEP), entre otros.

Hacemos un llamado a que, en aras de preservar el equilibrio en nuestro país, se proteja la dignidad de la persona y su libertad de disentir, se preserve la división de poderes, el principio de pesos y contrapesos y se respete el Estado de Derecho.

**X X X**